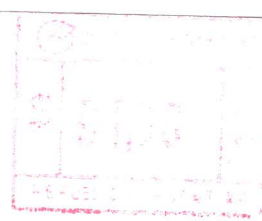




PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



CERTIFICADA C/ ACUSE DE RECIBO

OFICIO N° 0511

SEÑOR PRESIDENTE Y/O SECRETARIA DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SUNCHALES
Av. Belgrano 103 - 2° Piso
S2322ATA - SUNCHALES



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

27 MAR 2014

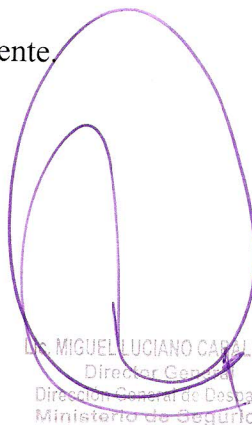
Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a vuestra Nota que diera origen al Expediente N° 00201-0155200-4, por la cual se comunica el deterioro y falta de mantenimiento del edificio de Avda. Belgrano 386 de esa ciudad de Sunchales, donde funciona la Comisaría N° 3, el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 y el Registro Civil.

Al respecto, y conforme a lo indicado por el señor Secretario de Coordinación Técnica y Administración Financiera de este Ministerio, por la presente comunícole que esta Jurisdicción se encuentra abocada a la determinación de las medidas y mecanismos tendientes a la reparación, refuncionalización y rehabilitación de los edificios que se encuentran en la esfera de este Ministerio de Seguridad.

Asimismo, hágole saber que oportunamente serán comunicados sobre las acciones a adoptar.

Sin otro particular salúdoles muy atentamente.




DR. MIGUEL LUCIANO CABALLERO
Director General
Dirección General de Despacho
Ministerio de Seguridad

Dirección General de Despacho

1° Junta N° 2823 - P.B. - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4505100 | Int. 6166
www.santafe.gov.ar